

PUDO HABERSE EVITADO

BASE DE ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

MONOGRÁFICO ACCIDENTES POR
ATRAPAMIENTOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo
Empresa y Trabajo Autónomo

RESUMEN

16 accidentes mortales al año en jornada de trabajo en el sector industrial en Andalucía. Muchos por atrapamientos. Todos evitables desde la prevención.

Atropellos, caídas de altura, desplome de elementos sobre la persona trabajadora son otras situaciones que producen accidentes. Especialmente graves son los atrapamientos, donde la persona queda aprisionada entre objetos o mecanismos.

SITUACIONES DE RIESGO

TAREAS DE MANTENIMIENTO

Una parte significativa de estos enganches o aplastamientos se produce durante las tareas de mantenimiento. Son actividades rutinarias, pero con una alta exposición al riesgo



Durante labores de mantenimiento en un aerogenerador, un operario accedió sin autorización a una zona de riesgo tras desbloquear el rotor, sin volver a bloquearlo. Aprovechó que la trampilla presentaba una vulnerabilidad y la forzó sin utilizar la llave ni informar al equipo. El rotor, libre, giró por acción del viento y atrapó al trabajador entre el disco de bloqueo y la estructura. El resultado fue mortal.

La ausencia de bloqueo, el acceso no autorizado, la falta de coordinación y la deficiencia en el resguardo fueron determinantes. El cumplimiento estricto de los procedimientos de consignación, supervisión, control de accesos y un diseño seguro de los dispositivos de enclavamiento son esenciales en intervenciones dentro de aerogeneradores.

En las tareas de mantenimiento en una máquina volteadora de contenedores en una fábrica de verduras congeladas, un operario accedió a la zona inferior del equipo sin desconectarlo ni señalizarlo. Otro trabajador colaboraba desde el exterior. Sin saber que había alguien debajo, un operario de producción activó la máquina, atrapando al trabajador a la altura del cuello. Pese a los intentos de detenerla, las lesiones sufridas le ocasionaron la muerte.

La intervención se realizó sin consignar la máquina, sin resguardos adecuados y sin procedimiento específico. La falta de formación y coordinación entre mantenimiento y producción agravó el riesgo.





Cuatro trabajadores accedieron al interior de una mezcladora industrial para limpiarla sin aplicar las medidas de consignación. El sistema de bloqueo estaba anulado, y la máquina permanecía conectada. Sin supervisión adecuada, comenzaron las tareas hasta que, de forma repentina, la mezcladora se puso en marcha. Tres operarios lograron salir con lesiones, pero uno quedó atrapado en el mecanismo y falleció a consecuencia de las heridas.

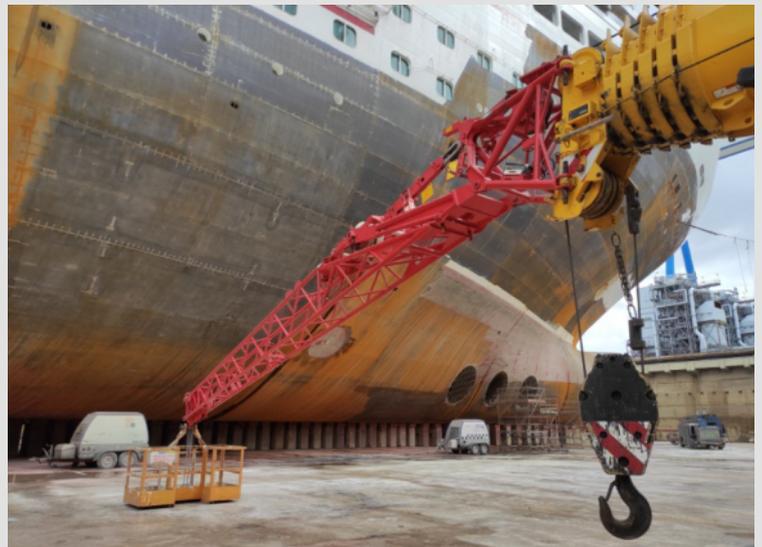
El suceso se produjo por la manipulación indebida del bloqueo, la ausencia de recurso preventivo y el incumplimiento del procedimiento. Además, la máquina carecía de parada de emergencia accesible que permitiera una rápida intervención.

ACTIVIDADES HABITUALES DE PRODUCCIÓN

En las actividades habituales de producción pueden generarse también situaciones peligrosas. La rutina y la presión productiva favorecen descuidos, accesos indebidos y la omisión de protecciones. Los atrapamientos y contactos con partes móviles son riesgos recurrentes.

Durante trabajos de pulimentado en un dique seco, a 23 metros de altura, un operario resultó mortalmente golpeado en la cabeza al quedar atrapado entre la barandilla de una cesta y una estructura del barco, tras un movimiento brusco de la grúa telescópica. La prolongación del plumín se enganchó, provocando un efecto catapulta.

El equipo utilizado no reunía las condiciones de seguridad exigidas y la maniobra carecía de señalista. La visibilidad limitada, la comunicación deficiente y la falta de planificación adecuada contribuyeron a crear una situación de alto riesgo que terminó en desenlace fatal.





En una nave de galvanizado, un trabajador resultó atrapado entre la parte móvil de una compactadora y una bobina de alambre mientras realizaba tareas de flejado. Fue localizado por un compañero, que elevó la prensa para liberarlo, pero las graves lesiones sufridas provocaron su fallecimiento. No hubo testigos directos ni imágenes del accidente.

La máquina compactadora presentaba deficiencias de seguridad: carecía de resguardos que impidieran el acceso a zonas peligrosas y la botonera de control se encontraba demasiado próxima al área de atrapamiento.

Aunque contaba con un "certificado de adecuación" al Real Decreto 1215/1997, no garantizaba condiciones seguras. La empresa no había realizado una adecuada evaluación de riesgos ni planificado de forma preventiva estas tareas habituales de producción.

Un operario de una línea de corte de bobinas de acero fue hallado atrapado dentro de una bobina tras ser echado en falta por sus compañeros. El enrollador hidráulico continuó funcionando con el trabajador en su interior hasta completar el bobinado. En la zona se encontraron un martillo y un separador dañado, lo que indica que intentaba corregir un problema de alineación sin aplicar medidas seguras.

El accidente se produjo por la accesibilidad a zonas peligrosas debido a la ausencia de resguardos con enclavamiento, la falta de un procedimiento seguro para estas intervenciones y la carencia de supervisión.

Además, no se habían implantado medidas preventivas previamente identificadas y el certificado de adecuación de la máquina carecía de validez.



PUDO HABERSE EVITADO

El análisis de estos y otros accidentes evidencia un patrón repetido de carencias en la gestión preventiva. Situaciones graves que, con medidas preventivas elementales y cultura preventiva, se habrían evitado. Estas son seis medidas esenciales que salvan vidas y que deben estar presentes en cualquier actividad industrial:

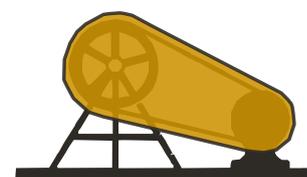


■ FORMACIÓN CONTINUA EN SEGURIDAD

Capacitar a todo el personal en el manejo seguro de maquinaria, procedimientos de mantenimiento, simulacros de emergencia y consecuencias de incumplir protocolos.

■ USO DE RESGUARDOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

Asegurar que las máquinas dispongan de resguardos físicos con enclavamiento, botones de parada de emergencia accesibles y elementos que eviten accesos inseguros a zonas peligrosas.

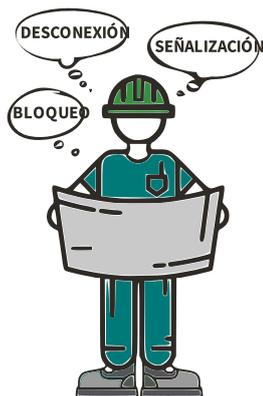


■ SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA

Evitar trabajos en solitario en tareas peligrosas, usar sistemas de comunicación fiables y establecer supervisores y señalistas en maniobras críticas.

■ EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE TAREAS

Inspección previa antes de intervenir en las zonas con maquinaria activa. Definir procedimientos seguros, especialmente cuando se trabaja con equipos en movimiento.



■ BLOQUEO Y ETIQUETADO (LOTO) RIGUROSO

Desconectar, señalizar y bloquear toda energía antes de mantenimiento, aplicar procedimientos de LOTO y formar al personal en su uso.

■ MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN NORMATIVA DE EQUIPOS

Asegurar el cumplimiento del RD 1215/1997, revisar periódicamente sistemas de seguridad y prohibir manipular protecciones sin autorización.

Cláusula de Exención de Responsabilidad

La información que se ofrece tiene carácter meramente divulgativo. La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo no se hace responsable de algún posible error u omisión en el análisis de los accidentes investigados y la atribución de las causas. Aunque basados en accidentes reales, se han modificado determinados aspectos para ser más didáctico, evitando la identificación de los hechos reales. Las imágenes no tienen por qué corresponderse con las del accidente real.